

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Aprobación definitiva presupuesto 2016**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2016, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	Gastos de personal	77.800,00 €
2	Compras de bienes corrientes y servicios	209.389,76 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	32.650,00 €
6	Inversiones reales	92.810,14 €
7	Transferencias de capital	11.420,00 €
9	Pasivos financieros	
Total		424.569,90 €

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	Impuestos directos	86.720,00 €
2	Impuestos indirectos	5.500,00 €
3	Tasas y otros ingresos	9.650,00 €
4	Transferencias corrientes	152.038,71 €
5	Ingresos patrimoniales	95.660,00 €
7	Transferencias de capital	75.001,19 €
Total		424.569,90 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca, como anexo 1 del presente anuncio, se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de este ayuntamiento podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lagrán, 3 de febrero de 2016

El Alcalde

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Anexo 1

Funcionarios de carrera

Puesto 1: Secretaría-Intervención. Puesto singularizado. Forma de provisión: concurso. Escala: general. Nivel: grupo A. Titulación: licenciado según artículo 22.1.c Decreto 1174/1987 Complemento de destino: 21. Régimen de dedicación: exclusiva. Lugar de adscripción: Casa consistorial. Perfil lingüístico 3, con fecha de preceptividad de 3 de diciembre de 2012. Situación administrativa: activo.

Puesto 2: Auxiliar administrativo. Puesto normalizado. Forma de provisión: concurso-oposición. Escala: general. Nivel: grupo D. Titulación: FP 1 o equivalente. Complemento de destino: 11. Régimen de dedicación: exclusiva. Lugar de adscripción: Casa consistorial. Perfil lingüístico 2, sin fecha de preceptividad. Situación administrativa: activo